Sopó, junio 28 de 2023

Secretario
SEGUNDO HIPOLITO SANABRIA ALARCON
Secretario De Despacho

28-06-2023

Respetado Secretario:

De manera atenta, por medio de la presente me permito comunicarle que ha sido designado como **SUPERVISOR del CONTRATO DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES No. DI-2023-0848**, celebrado con **ETEK INTERNATIONAL CORPORATION SUCURSAL COLOMBIA** identificado(a) con NIT. 830.061.576-2, representada por Bernardo Alberto Guerrero Urquijo, identificado con cedula de ciudadanía No. 19.470.200 expedida en BOGOTA; que tiene por objeto "**PRESTACIÓN DE SERVICIOS PROFESIONALES PARA REALIZAR ACTIVIDADES DE ANÁLISIS DE VULNERABILIDADES - PENTESTING, CAPACITACIÓN Y CONCIENTIZACIÓN EN SEGURIDAD DE LA INFORMACIÓN EN EL MARCO DEL PLAN INSTITUCIONAL DE CAPACITACIONES Y DE LOS PROCESOS DE SEGURIDAD INFORMÁTICA PARA LA ALCALDÍA MUNICIPAL DE SOPÓ**"

En consecuencia, sírvase coordinar con el área de contratación la legalización del mismo, teniendo en cuenta la obligación legal de solicitar la acreditación por concepto de riesgos profesionales, seguridad social, y parafiscales, si a ello hubiere lugar, conforme lo dispuesto en el artículo 50 de la ley 789 de 2002, en concordancia con el Art. 1 de la ley 828 de 2003, a cargo del Contratista.

Las obligaciones que usted tiene como supervisor del contrato de la referencia, son las derivadas de lo señalado en la Ley 80 de 1993, Ley 1150 de 2007, Decretos reglamentarios vigentes, y manual de contratación de la entidad.

Cordialmente,

DANIEL ALEJANDRO MARÍN VALENCIA
Oficina Asesora Jurídica y de Contratación

C.C. expediente del contrato No. DI-2023-0848 de 2023, Contratista.

Proyectó. Diana Carolina Marin González - Oficina asesora jurídica y de contratación
Aprobó. Abog. Daniel Alejandro Marín Valencia